



Resolución Jefatural No. 164 88-AGN/J

Lima, 23. SEP 1988

Visto los documentos adjuntos en 02 folios útiles, sobre encargo de funciones de puesto;

CONSIDERNADO:

Que, por Memorandum N°094-88-AGN-ATE. de fecha 01-09-88, el Jefe (e) del Area de Tesorería propone el encargo de funciones de puesto de Cajero-Pagador a don Jorge Elías CHIRA ASCURRA a partir del 05-09-al 04-10-88 por ausencia del titular don Alfredo Huapalla Canales, quien se encuentra en uso de su período vacacional;

Que, a fin de garantizar el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la citada Area,-es necesario expedir la indicada Resolución de encargo;

Estando con las visaciones de los Jefes (e) de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y del Area de Personal; y

De conformidad con el Art. 59º de la Ley - 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil; D.S.N°007-82-JUS y la RJ N°150-86-AGN-J;

SE RESUELVE:

ENCARGAR en vía de regularización a partir del 05-09 hasta el 04-10-88 a don Jorge Elías CHIRA ASCURRA, Técnico 2, nivel STE. las funciones de puesto de Cajero-Pagador del Area de Tesorería de la oficina de Administración por tener que hacer uso de su período vacacional el titular don Alfredo Huapalla C.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/AP.  
DAM.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA  
JEFA  
Archivo General de La Nación

